

EL ECONOMISTA,

REVISTA DE ADMINISTRACION, ECONOMIA POLITICA Y JURISPRUDENCIA.

El jueves 25 del mes último tomó la investidura de doctor en administracion el Sr. D. José Gallostra y Frau, en la universidad central. El acto estuvo brillantísimo, la concurrencia numerosa, y en ella pudimos notar la asistencia de muchos altos personajes de la administracion. El Sr. Gallostra leyó el discurso que trascribimos á continuacion, cuyas escelentes formas y florido estilo le hacen muy recomendable. A pesar de lo vasto del asunto y de lo corto del tiempo á que debió ceñirse el nuevo doctor, creemos que consiguió llenar cumplidamente el objeto que se propuso.

DISCURSO.

SOBRE LA HISTORIA DE LAS CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, LEIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL POR EL LICENCIADO DON JOSE GALLOSTRA Y FRAU EN EL ACTO DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR EN ADMINISTRACION.

Excelentísimo. Señor:

J'aurais voulu vous offrir un tableau, je ne vous livre qu'une ébauche; pardonnez-moi: qui peut achever une œuvre de quelque importance en ce temps-ci? Voici l'esquisse. En la voyant, puisse l'un d'entre vous s'écrier comme le grand artiste: *Anch'io son pittore!* et saisissant le pinceau, jeter sur cette toile informe la couleur et la chair, l'ombre et la lumière, le sentiment et la vie.

—FRED. BASTIAD, *Harmonies Economiques.*

La suerte, tan varia siempre como injusta ahora en sus decisiones, me concede la alta honra de solicitar el primero la investidura de doctor en administracion. Con tal motivo, el deber y el deseo se adunan para aconsejarme que trace, siquiera sea á grandes rasgos, porque otra cosa no me permite el temor de abusar de vuestra benévola atencion, la interesante historia de las ciencias morales y políticas. Así, mientras bosquejo el nuevo camino que he tenido que recorrer en mi peregrinacion científica, tal vez consiga que, ante la belleza de las teorías y la importancia de las aplicaciones y la magnitud de los hechos y la celebridad de los nombres, desaparezca por completo de la imaginacion de cuantos me escuchan la insignificante persona que habla.

Era Grecia, excelentísimo señor, al terminar las guerras pérsicas el mas bello florón del mundo antiguo, el emporio de las artes y de las ciencias.

El carácter, el gobierno y las tradiciones de este pueblo singular habian preparado y favorecido sus progresos, y en la época á que voy haciendo referencia, todos los ramos del saber contaban felices tiempos en su historia.

La literatura, tesoro de las primeras inspiraciones de los pueblos, poseia los épicos cantos de Homero, los apasionados versos de Safo, las armoniosas lirás de Píndaro y de Hesiodo y la tragedia y la comedia creadas por Esquilo y Aristófanes.

Las bellas artes, ademas de los grandiosos monumentos que con tanta profusion se hallaban esparcidos en las plazas y en los templos de Atenas, ostentaban á los dioses de la mitología bellisimamente representados en mármol por Fidias y Policleto, y los fastos de la patria pintados en los muros del Pecilo, por Paneno, Micon y Polignoto.

La política se habia desarrollado, adquiriendo una inmensa importancia en su estudio, desde que las leyes de Sólon y de Licurgo, y muy particularmente las de este, ofrecieron á Atenas y á Esparta, á la vez que un código fundamental, un sistema completo de economía política, un plan general de administracion, un catecismo para las creencias, y con todo esto, un tema de meditacion y discusion constantes para los filósofos.

La elocuencia, naciendo con Pericles, habia florecido y llegado á su apogeo con Demóstenes y Esquino; y las ciencias físicas y naturales marchaban impulsadas por Pitágoras, Democedo é Hipócrates.

Pero entre estos progresos de la inteligencia humana descollaban de una manera gigantesca los de la filosofía, sobre los que conviene á mi propósito fijar la atencion con mas superior detenimiento.

Nace como el hombre en Asia la filosofía; y la India, la China y la Pérsia son sus tres centros de accion. Una idea comun, una idea madre es el resultado de esta accion y el distintivo de la filosofía oriental: la idea de lo infinito, de lo absoluto. Ella, envuelta en el velo de la grandiosidad ó del misterio, que rodea á cuanto es de Oriente en aquellas remotas edades, resume en la filosofía, así la direccion de las acciones todas del hombre como la constitucion del Estado y los estudios de la religion ó teológicos, resultando de aquí una confusion sublime, que impide comprender con claridad exacta

la filosofía oriental al definirla *un racionalismo intuitivo*.

Tocaba á Grecia separar los elementos de confusión haciendo brillar la armonía; y que pudiera llevar á cabo tamaña empresa lo demostró ya desde que este ramo de los conocimientos humanos sentó sus reales en la floreciente Jonia. A cumplir tan importante misión, si bien con las perturbaciones anejas á la marcha de todas las ciencias, se consagraron la escuela jónica, que fundó Thales, la que con su nombre creó Pitágoras, la eleática, las sofísticas é intermedias en el primer período de la filosofía griega; y cuando ya en el segundo, en que cuenta su mejor época, era de esperar la segregación de los estudios que pudiéramos llamar teológicos, última segregación que habia de verificarse en el terreno de la filosofía, no solo hace desconfiar de tales resultados el nuevo giro que Sócrates da á sus estudios, sino que los de todos los filósofos en general, los de Jenofonte, Platon y Aristóteles especialmente, toman un nuevo é inusitado rumbo, que si sorprendió á las generaciones contemporáneas, no menos ha admirado á las edades futuras.

El Económico de Jenofonte, *La República* y *Las Leyes* de Platon y la *Política* de Aristóteles no son ya puras discusiones ó análisis filosóficos, sino obras que encierran bellísimos tratados de derecho público y administrativo, de economía política, de Hacienda pública y aun de historia, sacando á esta del terreno de la cronología ó simple narración en que la dejara Heródoto con la agregación, siquiera fuese corta, del análisis y el exámen que han constituido modernamente su ciencia.

Es verdad, como he dicho antes, que Licurgo con sus leyes da á Esparta, á mas de un código fundamental, un sistema completo de economía política y un plan general de administración del Estado; pero no saliendo hasta ahora del terreno de los hechos, no se encuentra tampoco en aquellas leyes otra cosa que medios sugeridos por la razón general para acudir á las necesidades del momento.

Jenofonte aparece con su *Económico* en el campo de la ciencia, lanzándose al análisis de las profundas cuestiones sociales que podían presentarse en aquella época. Define el principio del bien por el de la utilidad, que admite ciego, y sienta así la base de una escuela que habia de ser célebre sucediéndose las generaciones, y con arreglo á aquella desarrolla las sociedades de su creación. El conjunto de sus nociones sobre economía política las define *Arte de mejorar la casa*, é incluye en este tratados importantes, que hoy forman parte de la Hacienda pública sobre el origen, causas y distribución de los impuestos. Si Jenofonte incurrió en errores crasos al hablar de la moneda y del repar-

timiento de los productos, de perdonar son al que con tan buen acierto escribió sobre la agricultura y preludió las ventajas de la distribución del trabajo en época y en circunstancias en que no pudieron suministrarle datos ni la observación ni la experiencia.

Platon es una colosal figura en el horizonte que voy recorriendo. Su filosofía puede definirse *un racionalismo idealista trascendente superior*; pero su sistema político no encuentra definición que le cuadre. El comunismo llevado á la exageración mas ridícula, ó mejor calificado, horrible, puesto que no deja individuo, ni patrimonio, ni amor, ni familia, sirve de fundamento á su *República*; pero ya en *Las Leyes* nada de comunidad de bienes, de mujeres, ni de hijos; la propiedad individual, el matrimonio, la familia renacen. El descubrimiento de las ventajas de la distribución del trabajo y la discusión científica del principio de centralización constituyen sus mas bellos triunfos en el terreno de la administración y en el de la economía política, y con ellos arrebató el mérito de la originalidad á Smith y á Cormanin.

Aristóteles puede ser considerado como la antítesis de Platon. En efecto, si la filosofía de este se define *un racionalismo idealista trascendente con cierta tendencia panteísta*, la de aquel, por el contrario, es *un racionalismo realista immanente con una tendencia reflexiva*. Si el principio fundamental de *La República* de Platon es la idea de la unidad absoluta, es decir, de la comunidad, de la igualdad perfecta, la base de *La Política* de Aristóteles es la individualidad, es decir, la variedad de funciones, la libertad social en los límites que la antigüedad podía concederle. Si por último, la unidad absoluta en los gobiernos y en los poderes del Estado son los grandes principios de Platon, la clasificación de formas de gobierno, la división de poderes públicos y los elementos de organización social forman los mas bellos títulos de Aristóteles, puesto que en estos trabajos el lector no advierte la distancia que media entre los tiempos en que se escribieron (trescientos años antes de la era cristiana), y los siglos XVIII y XIX.

A las nociones que Jenofonte habia comprendido bajo el nombre de *Arte de mejorar la casa*, propone que se las llame *Crematística*, denominación que ha ocupado por mucho tiempo el lugar de la de economía política, y aumenta el número de aquellas nociones con las del valor en uso y en cambio, tales cuales despues las describió Smith, y con su teoría de la moneda.

Lamentable es que en la gloriosa carrera literaria de varón tan insigne se note un gravísimo defecto, un lunar afrentoso: tal considero la defensa

apasionada que de la esclavitud hace Aristóteles; defensa que es mas de notar en el que poseia una capacidad superior y un corazon magnánimo, en el que no ignoraba ninguno de los argumentos que podian oponérsele, en el que vivia en medio de una sociedad donde, si bien existian esclavos, no era comun atrevimiento defender la esclavitud de otro modo que como medida política de conveniencia social.

Hé aquí, excelentísimo señor, el derecho público, la economía política, la administracion, la Hacienda pública en las obras de los filósofos de la Grecia, y no por cierto en embrion, sino con los mas fundamentales principios, con las esplicaciones mas palmarias é inmejorables en algunos puntos de aquellas ciencias. Hé aquí tambien los fundamentos con que, sin autoridad alguna en que apoyarme, porque desgraciadamente he de trazar el camino antes de andar por el terreno que voy recorriendo, me atrevo á señalar en Grecia y en la época y obras de los filósofos citados el nacimiento de las ciencias morales y políticas.

Se comprende bien por otra parte que esto asi sucediera en un pueblo donde el carácter jónico predominante plantea un gobierno de libertad política completa; donde este gobierno rompe las cadenas que desde Oriente venian sujetando la libertad y la inteligencia del hombre; donde el ciudadano, impulsado por la constitucion política que le rige, abandona el hogar doméstico por la vida de la plaza pública y las discusiones del foro; donde el filósofo es sacado de su retiro para dictar leyes á la República ó empuñar el gobernalle del Estado; donde, en fin, la ciencia, saliendo de la oscuridad de los tabernáculos, es el patrimonio de todos y crece en brazos de la discusion y del estímulo y lanza al mundo nombres gigantescos.

No tanto como hácia Grecia, excelentísimo señor, me permitiré llamar vuestra atencion hácia Roma, segundo pueblo en el orden cronológico que voy señalando, y segundo me atreviera tambien á llamarle en el orden de las grandezas humanas, si la índole de este trabajo permitiera dar apoyo á mi opinion; porque si admiro á Roma como admiro lo grande, Grecia me causa la admiracion de lo sublime.

En Roma los hechos descuellan sobre las ideas, y por eso si las ciencias morales y políticas pueden acudir á su historia en busca de grandes ejemplos, no así con esperanza de hallar documentos científicos.

La filosofía, trasportada de Grecia á pesar de Caton y de sus colegas, y la historia son las únicas que allí se encuentran de las ciencias en que me ocupo, y aun de aquellas la primera, siguiendo el espíritu y las tendencias del pueblo en que mora,

se reduce á las escolásticas, disertaciones de los estoicos y de los discípulos de Epicuro, hasta que Ciceron divulga la Grecia en Roma, y la segunda gana mas en belleza de estilo y en claridad que en elementos para constituir su verdadero estudio.

Ciceron y Polibio son los que se presentan en primera línea como publicistas en la ciudad reina del mundo. Con escetivo amor patrio el primero para poder juzgar con acierto las instituciones políticas de los pueblos en general, y en particular de Roma, se reduce en su libro *De las Leyes* á prestar una admiracion continua á las que en lo antiguo rigieron á su patria. Y cuando se fundaban grandes esperanzas en su desconocida República, ha venido á defraudarlas el descubrimiento hecho por Angelo Mai recientemente de seis libros de aquella célebre obra, en los que no hace su autor sino remontarse á las fuentes del derecho, tratar de la justicia y de la religion y resumir el sexto libro de Polibio.

Mas original este y superior como publicista al gran maestro de la elocuencia, dedica sus investigaciones á los elementos de la constitucion de los pueblos y al principio y mejor forma de los gobiernos, igualando, si no escediendo muchas veces en los vuelos de la imaginacion, así como en la profundidad de los pensamientos, á sus predecesores los filósofos griegos.

No hay para qué avanzar mas en la historia de Roma llegando á los tiempos de su decadencia. Carrera poco brillante es en verdad la que siguieron las ciencias morales y políticas en la nacion que pudo llamarse señora del mundo, mas no su lumbrera.

Empero grandes acontecimientos se preparaban que, así como trocar la faz del universo, debian sentar nuevas bases solidisimas para las ciencias cuya historia trazo.

Hubo un dia en que una carta de Plinio el joven, gobernador de Bytina, anunció á Roma que personas de todos sexos, edades y condiciones acostumbraban reunirse á ciertas horas antes de salir el sol y entonaban cánticos en honor de Cristo como de un Dios; y hubo tambien una época en que empezó á realizarse el presentimiento que parecia haber tenido Tácito al referir la mortandad de las legiones de Varo: los pueblos llamados por los romanos, bárbaros, avanzaban desde el Norte estendiéndose en numerosas bandas por toda la superficie de Italia.

Estos gérmenes llegaron á tener el portentoso desarrollo de todos conocido; y mientras el imperio, que contara con apoyos seculares, se desplomaba en grandes y sonoros tumbos, las máximas de la nueva religion y los hechos de la bar-

barie ponian una línea divisoria entre las edades futuras y las generaciones que habian sido, señalando aquellas para el imperio de la verdad y de la luz, y estas para arsenales de la aberracion y de la utopia.

La igualdad de los hombres ante Dios, y la abolicion de la esclavitud su consecuencia; la libertad del pensamiento y de la accion, y la moral mas pura como freno de estas libertades; la division de los poderes temporal y espiritual, y el principio de autoridad fortaleciendo á uno y otro; la mujer elevada á un rango que jamás tuvo, y la familia naciendo y subsistiendo por esta creacion; el anatema de la civilizacion antigua, pueril, corruptora, falsa y privada, y el planteamiento de una nueva civilizacion razonada, moralizadora, verdadera y general: tales son las doctrinas de la religion de Jesucristo que debian influir algun tiempo despues en los estudios de que voy hablando; tales las máximas tan inauditas como trascendentales que impulsaron á las generaciones á realizar su transicion maravillosa de los dioses á Dios.

(Se concluirá.)

CONTRIBUCIONES.

DERECHO DE PUERTAS.

La necesidad de disminuir cuanto sea posible el trabajo que ha de emplearse para conseguir un objeto dado, es una verdad económica que nadie pone en duda.

Las fuerzas naturales del vapor han sustituido ventajosamente en la industria y en la locomocion á las fuerzas del hombre y los demas agentes empleados antes de que ese invento tuviera aplicaciones; las fuerzas naturales del vapor, han producido, aplicadas asi, ahorro de trabajo, no siendo en su fondo mas que el desarrollo de la ley económica que hemos sentado antes.

Si se discurre por todos y cada uno de los adelantos que la humanidad ha hecho desde el principio de los siglos, veremos que todos se encuentran sometidos á las reglas que establece la Economía política. Ora se las considere respecto de las relaciones de los individuos entre sí, ora de las de los gobiernos con los gobernados, su olvido siempre conducirá á una decepcion perjudicial, mientras que aplicadas con discernimiento llevan á los mas satisfactorios resultados.

Es muy frecuente oír en boca de los hombres de gobierno la frase de «*es preciso simplificar nuestra máquina administrativa*»: y bien, ¿qué quieren significar con esa frase? La sencillez en

la organizacion de los servicios públicos supone un ahorro de trabajo; todo ahorro de trabajo lleva necesariamente envuelta la idea de una economía; toda economía equivale á un aumento de riqueza, por esta razon todo el mundo comprende la bondad de esa frase, todo el mundo la aplaude y aprueba.

Establecidos estos principios, vamos á ocuparnos de las contribuciones públicas, sentando las bases que deberian regirlas y fijándonos sobre todo en la *indirecta*, conocida bajo el nombre de derecho de puertas, que creemos deberia suprimirse, porque contra ella está, tanto como contra la mas ruinosa y anti-económica, la regla que enunciamos al principio.

Por punto general, diremos que para calificar la conveniencia de un impuesto, lo primero que la administracion debe preguntarse, lo primero que debe inquirir es, *la dificultad que ofrece su recaudacion, la facilidad con que se presta al fraude, el personal que necesita emplear para conseguir lo uno y evitar lo otro.*

Se comprende fácilmente que cuanto mas difícil sea la recaudacion de un impuesto tanta mayor será la suma de los esfuerzos que habrá que emplear para hacerlo efectivo, y como el esfuerzo es anti-económico, como las tendencias naturales de todo gobierno deben ser disminuirlo, porque su disminucion supone tambien un aumento en la riqueza; de aqui el que no pueda menos de convenirse en que un impuesto será tanto mas racional y ventajoso para los asociados, cuanto menores esfuerzos sean necesarios para recaudarlo.

Todo servicio debe retribuirse; los tributos, las contribuciones no podrian justificarse sino fueran el premio con que se pagan los que prestan ciertos individuos encargados de la mision de mantener el orden, la seguridad y el disfrute de todos los derechos que tienen naturalmente los asociados, contra los ataques de los hombres malévolos que pudieran atentar á ellos. La organizacion natural de la sociedad exige que haya algunos individuos dedicados esclusivamente á asegurar los derechos de los demas, justo y muy justo es que se les retribuya por ello. Pero los beneficios que reportan los administrados no recaen esclusivamente sobre personas determinadas, todos los disfrutan y deben satisfacerlos. El que burlando la obligacion que tiene procura defraudar, y poniendo en juego los medios que su astucia le su-

giere, esquivando el pago del servicio que recibe de la sociedad, comete un robo en todo rigor de derecho. Y no es á la administracion á quien perjudica, no es al gobierno á quien defrauda, es á sus demas conciudadanos, es á todos los contribuyentes que en último resultado vienen á satisfacer la cuota que correspondia al defraudador.

Así es, que una administracion previsora debe siempre huir de todos aquellos impuestos que ofrezcan facilidad al defraudador. Alejar cuanto sea posible el peligro del crimen, impedir que la astucia pueda, sobreponiéndose á la ley, gravitar de una manera injusta sobre la probidad y la buena fé, es el primer deber de un buen gobierno, y para cumplirlo tiene necesariamente que tomar en consideracion la circunstancia mencionada y no establecer ninguna contribucion en la que el fraude pueda llegar á ser demasiado fácil y frecuente.

Si nuestro ánimo fuera hacer la autóxia del sistema financiero que nos rige, es seguro que los límites de un artículo no bastarian para ello. Empresa tanto mas árdua y difícil cuanto que la complicacion que se le ha dado lo hace casi imposible de analizar por completo; pero esto no obstante, creemos deber ir sentando algunos principios económicos sin perjuicio de que en el curso de nuestra publicacion nos ocupemos indistintamente de todos sus diversos brazos.

Firmes en nuestro propósito, hemos dicho que la administracion debe inquirir respecto de los impuestos el personal que necesita para obtener la recaudacion é impedir el fraude. No es difícil comprender, que cuanto mayor sea el número de empleados que exija, tanto mas anti-económico será el impuesto. La simple enunciacion de este principio basta para demostrar la verdad que encierra.

En efecto, cualquiera conoce que el objeto de las contribuciones no es ni puede ser nunca el pago de los que tienen á su cargo el recaudarlos únicamente, porque si así fuera, con suprimirlas desapareceria la necesidad de los recaudadores. Los impuestos tienen por objeto atender á otras necesidades, lo que suman los gastos de recaudacion, y los de vigilancia para evitar fraudes, equivale á las impensas necesarias que hay que hacer en todo ramo de industria. De aquí resulta que la administracion solo puede considerar como verdaderos ingresos el remanente que resta en toda contribucion, despues de satisfacer

las impensas necesarias á los recaudadores. Cuanto menos consuman estos, cuanto menor sea la cantidad que ellos perciban de la totalidad del impuesto, tanto menor será este, tanto menos gravoso para los administrados, tanto mas útil y provechoso para el contribuyente.

Sentadas estas bases de una manera incontestable, demostrada la verdad que encierran, hagamos aplicacion práctica de ellas á una de las contribuciones que hoy pesan sobre el pueblo español, y que se mantiene á pesar de todos los principios económicos, sin que haya una razon que lo justifique. Nos referimos al impuesto conocido con el nombre de derecho de puertas.

La recaudacion del derecho de puertas ofrece grandes dificultades.

El derecho de puertas se presta con facilidad al fraude.

El derecho de puertas necesita un personal numeroso para conseguir lo primero, y evitar lo segundo.

Si llegamos á probar la exactitud de las tres proposiciones que dejamos sentadas, concluiremos desde luego diciendo, sin temor de ser contradichos, que el derecho de puertas es un tributo que no puede justificarse ni á los ojos de la ciencia, ni ante el tribunal de la conveniencia pública; que el derecho de puertas debe desaparecer.

Cuando se trata de cuestiones prácticas, los guarismos son el argumento mas directo y concluyente. ¿Qué produce al Estado el impuesto que nos ocupa?

Segun los presupuestos de 1855 que tenemos á la vista, el producto de esa contribucion ascendia á la suma de 75 millones de reales. Para hacerlo efectivo, para conseguir su recaudacion, el gobierno necesita emplear un personal de 5,000 funcionarios públicos, segun los datos oficiales, entre visitadores, fieles, interventores, aforadores, mozos de fielato, individuos de la ronda de visita etc. Los sueldos de estos empleados segun esos mismos presupuestos andan muy cerca de 10 millones de reales; por manera, que la recaudacion de los derechos de puertas viene á costar un 15 por 100 del ingreso total, por lo menos, sin tomar para nada en cuenta la complicacion que ofrece respecto de otras oficinas donde hace necesarios muchos brazos que hay que pagar, y que si no existiera podrian suprimirse. La recaudacion del impuesto directo cues-

ta un 3 por 100 ó un 4 cuando mas, luego resulta para el derecho de puertas un esceso de un 9 ó 10 por 100, cuyo esceso está clamando contra semejante tributo y pide de un modo imperioso su supresion, porque supone una economía para el pais cuando menos de 6 á 7 millones de reales; y para obtener esa economía no se necesita mas que convertirlo en contribucion directa y hacerle figurar entre las de esta clase.

Hemos sentido que el derecho de puertas se presta con facilidad al fraude. ¿Quién osará contradecirnos? Aun cuando los empleados fueran árgos, aun cuando el personal de ellos se cuadruplicara, el fraude no se extinguiria. Preciso era para ello que las ciudades donde se cobra estuvieran cerradas de un modo que es casi imposible, sin mas punto de acceso que las horcas caudinas del resguardo, y aun entonces habria necesidad para impedirlo, de registrar á todo el mundo, llevando la mano de los empleados hasta los mismos bolsillos de los que entraran en su recinto. El gobierno ha mandado respetar los equipajes de los viajeros para suprimir este gravámen, y con esa medida ha dado un arma á los defraudadores, arma que sabrán utilizar sin duda. Nosotros no le felicitamos por ello; la medida no satisface ninguna necesidad y ofrece un medio mas á la defraudacion. *Tolle causam*; suprímase el derecho de puertas y no habrá necesidad de esos términos medios que de nada sirven, á nada conducen, ni á nadie satisfacen.

El derecho de puertas, en fin, necesita un personal numeroso para su recaudacion y para impedir el fraude, sin que lo consiga por esto. ¿Quién podrá dudarlo? ¿No emplea tres mil hombres en ello? Y ¿guarda proporcion ese número con los 75 millones, ó mejor dicho con los 65 que entran en las arcas públicas despues de pagar sus gastos? De ningun modo.

Además, y vamos á concluir. Tres mil hombres arrebatados á la industria, al comercio, á las ciencias, á la agricultura y á las artes útiles; tres mil hombres que consumen de un modo improductivo; suponen una pérdida en la riqueza nacional al menos de una cantidad igual á la que gastan; luego si son 10 millones tendremos que el perjuicio que esa contribucion irroga al pais, es cuando menos de 20 millones, 10 que estraen del bolsillo de los contribuyentes y 10 que dejan de producir; arrebatados como lo están á al

produccion para ser un obstáculo mas al desarrollo de la prosperidad pública.

Tiempo es ya de que desaparezca un tributo que los buenos principios de la ciencia rechazan y desconocen; sustituyánle en buen hora con otro para que en las arcas públicas no se esperimente un déficit de 65 millones de reales; pero al hacerlo, no se pierdan de vista las reglas que hemos establecido y que la esperiencia tiene reconocidas como útiles, justas y convenientes. Devuelvándose á la produccion los tres mil brazos que el derecho de puertas le roba, y el gobierno que lleve á cabo esta mejora podrá aspirar al reconocimiento público por ella, que nunca lo niegan los pueblos al que de una manera real procura su bienestar y mejoramiento.

J. L. SOMALO.

LA CUESTION DE ORIENTE

CONSIDERADA BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA ECONOMIA POLITICA Y DEL DERECHO PUBLICO.

IV.

(Continuacion.)

Lo que es verdad para la industria privada no lo es menos para los gobiernos. Lo mismo que una empresa particular, un gobierno tiene sus límites económicos que no puede traspasar sin peligro para sí y sin perjuicio para los administrados. Si un gobierno tiene poca estension le faltará la fuerza y los recursos necesarios para cumplir el objeto de su institucion ó sea el de preservar de toda agresion interior ó exterior la vida y la fortuna de los ciudadanos; si es muy estenso, si su personal es muy numeroso, el desórden concluirá por introducirse en él á pesar de todo: sus gefes, por inteligentes que se les suponga, que no siempre lo son, ¿podrian vigilar eficazmente, en efecto, una máquina administrativa cuyas ruedas se hayan agrandado y multiplicado al infinito? ¿La obra indispensable de la vigilancia y direccion, cada vez no se haria mas y mas dificultosa, hasta que al fin llegase á ser imposible? ¿Y entonces la máquina no se desquiciará poco á poco, hasta que se le vea desplomarse y deshacerse al menor choque?

Asi se han visto comenzar su decadencia los imperios mas vastos de la tierra, en el mismo instante en que su poder parecia mas firme y seguro, y cuando llegaban al punto de realizar la

utopia de la monarquía universal. Tal fué en lo antiguo la suerte del imperio romano, y en lo moderno, la de la monarquía española. Estos colosos se hundieron sobre ellos mismos, minados por una atonía interior, hija de los excesos propios de su engrandecimiento, y cuando parecía que nada pudiera resistirles exteriormente: tal será según todas las apariencias y ya lo anuncian signos seguros, la suerte del imperio ruso.

Es un hecho generalmente reconocido que ningún país está peor administrado que el imperio ruso. La administración de justicia sobre todo, se halla entregada á la corrupción mas ignominiosa. Esta corrupción que gangrena las partes mas esenciales de los servicios públicos es vieja en Rusia; pero en vez de disminuir, va creciendo de día en día. La administración rusa es actualmente mas corrompida, mas venal, que lo era en tiempo de Catalina, á pesar de los castigos extraordinarios y terribles que se han impuesto á los prevaricadores, á pesar de la Siberia y del *knout*. ¿Y qué otra cosa pudiera suceder en un imperio que se estiende desde el Báltico al estrecho de Bheering, desde el mar Glacial al monte Ararat? La vigilancia eficaz de tan vastos territorios, ¿no es materialmente imposible? Volad á castigar prevaricadores á centenares, á millares de leguas del foco de vigilancia, y donde la prensa, ese admirable instrumento de gobierno, digase lo que se quiera, no está autorizada á inspeccionar sus actos. Volad á castigar desde San Petersburgo los abusos de poder, los actos de corrupción y de venalidad que se cometen en el seno de una administración diseminada en inmensos países, en que la población está dispersa, en que las comunicaciones son difíciles y aun impracticables durante una buena parte del año. Marchad á recojer pruebas, á reunir testimonios para comprobar un hecho, cuyo conocimiento no ha podido llegar á la autoridad superior sino despues de algunas semanas, meses ó años. ¿No es esto una obra sobrehumana? Un gobierno cuyas atribuciones estuviesen sábiamente limitadas, que se circunscribiese á proveer á la seguridad de sus administrados, lo conseguiría quizás concentrando sobre este punto todas las fuerzas morales y materiales de que dispone; pero todo el mundo sabe que el gobierno ruso de todo se ocupa menos de justicia y de policía; todos saben que en ningún

país, sin exceptuar la Francia, que es bastante decir, tiene el gobierno atribuciones mas numerosas y se halla mas dispuesto á aumentarlas incensantemente á costa de la actividad privada.

La administración rusa es mala, y cada vez empeora mas á medida que su territorio se ensancha. ¿Nuevas adquisiciones territoriales, no tendrían por resultado inevitable agravar el mal, desarrollando el principio disolvente que le dió vida? La Rusia ha sido peor administrada despues de la anexión de la Polonia, de la Finlandia y de las provincias trascaucasicas, que lo era antes: ¿No es evidente que lo sería peor aun despues de la anexión de la Turquía?

En interés de la buena administración de los servicios públicos, lo cual vale alguna cosa, la nación rusa no debe desear la anexión de la Turquía. ¿Debe desearla con otras miras, en interés del desarrollo de su producción agrícola, industrial y comercial, por ejemplo? Menos aun. La anexión del territorio turco retardaría en Rusia el progreso de la riqueza en lugar de acelerarlo. Veamos por qué.

El rasgo principal que caracteriza la situación económica de la Rusia es por una parte la extrema abundancia de los recursos naturales, y por otra la insuficiencia de capital y de trabajo industrial, hábil, *Skilled*, como dicen los ingleses. Mientras que en Francia, por ejemplo, la proporción del suelo productivo (en el cual es necesario comprender las tierras de labor, las viñas, los jardines y praderas) no es mas por habitante que de 0,80 hectáreas próximamente, en Rusia es de 2,40 hectáreas, es decir, tres veces mayor, y este suelo productivo es generalmente de excelente calidad. Una porción importante del imperio, dice Mr. de Tegoborsky en su excelente obra *sobre las fuerzas productivas de la Rusia*, se halla cubierta de una tierra eminentemente fértil, conocida con el nombre de *tschernoztme* (tierra negra), como no se encuentra en ninguna parte de la Europa occidental. Según un cálculo aproximativo, la región cubierta con esta tierra de una fertilidad excepcional ocupa una superficie de cerca de 95.000.000 de hectáreas. No obstante, á pesar de la abundancia y la fecundidad del suelo ruso la producción agrícola de la Rusia es muy inferior proporcionalmente á la de la mayor parte de los otros países de Europa. Lo mismo sucede con su producción industrial y mineral. Los

productos de sus manufacturas son, esceptuados muy pocos, imperfectos y caros: «A escepcion de algunos artículos, dice Mr. de Tegoborsky, tales como ciertas especies de telas, los paños ordinarios y algunas sederías, puede decirse sin la menor exageracion que en todas las compras que se hacen en San Petersburgo y en Moscou el rublo de plata (4 francos) reemplaza exactamente el florin, moneda de convencion, comparativamente al precio de estos objetos en Alemania, lo que constituye una diferencia de 60 á 100; y hay muchos artículos que se pagan 80 por 100, y con frecuencia doble mas caro.» En cuanto á la produccion mineral, bien que sus elementos abunden porque la Rusia posee oro, plata, cobre, hierro, platino, plomo, carbon de piedra etc., se desarrolla sin embargo con una lentitud excesiva. El producto bruto de las minas en Rusia no escede anualmente de 180 millones de francos, mientras que en Francia vá mas allá de 420. La produccion del hierro especialmente, no figura en Rusia mas que por 56 millones al año, lo que no es bastante para subvenir á las necesidades de la poblacion. El hierro, hace notar Mr. de Tegoborsky, el hierro, este artículo de primera necesidad, es para las poblaciones agrícolas de la Rusia casi un objeto de lujo.» Se puede admitir sin exageracion, dice, que en Rusia como en Polonia mas de las nueve décimas de las ruedas de las carretas y de los carruajes de transporte de toda especie están sin herrar, y que á escepcion de los carruajes de lujo, todos los demás llevan ejes de madera, lo que dificulta mucho mas los transportes.»

¿A qué debe atribuirse esta inferioridad en la produccion rusa? No es ciertamente á la insuficiencia de los recursos naturales, de las materias primeras de toda clase, puesto que abundan. Es, y nos apoyamos para decirlo en el testimonio poco sospechoso del autor citado; es á la insuficiencia del capital y á la inferioridad del trabajo. El interés alcanza un tipo excesivo en Rusia. Muchos fabricantes, dice Mr. de Tegoborsky, no pesen los capitales suficientes para alimentar sus explotaciones, trabajan con las materias primeras adquiridas á un 12, ó 15 por 100 mas caras que si lo hubiesen sido al contado. En lo concerniente á la mano de obra, añade el mismo autor, está en Rusia mas cara que en el extranjero cuando se trata de un trabajo que exige

cierta aptitud en el obrero, mientras que el salario del simple bracero no es en ningun otro punto mas económico, y esto sucede en todos los ramos de la industria.

Notemos á propósito de esto que la carencia de obreros hábiles no es en Rusia mas que la consecuencia necesaria de la falta de capitales. En Rusia las clases inferiores son en efecto naturalmente diestras é inteligentes pero carecen de educacion. Pero la educacion ¿es otra cosa que un capital, una economía aplicada al hombre para aumentar su aptitud productiva? ¿No constituye una colocacion como otra cualquiera? En el pais donde los capitales abundan, se les empiea en mejorar el trabajo así como la tierra, y los trabajadores hábiles se presentan en multitud. En el que escasean, al contrario, no se puede dar al hombre, como á la tierra sino una cultura superficial, y si el trabajo bruto abunda tanto como la tierra virgen, los trabajadores hábiles son tan raros como las tierras bien cultivadas.

La insuficiencia del capital produce en Rusia por consecuencia la inferioridad del trabajo, y estas dos causas se adunan para retardar el progreso de la produccion.

Tal es la situacion económica de la Rusia. En presencia de esta situacion ¿cuál es la mejor política que le convenia seguir en interés del desarrollo de la riqueza nacional? ¿Es la de consagrar á nuevas adquisiciones territoriales una parte del capital insuficiente desde luego para la nacion, respecto de la estension de su dominio explotable? ¿Es la de esponerse á los gastos de la guerra extranjera para unir al imperio ruso otro imperio donde la desproporeion entre los recursos naturales del suelo y el capital disponible es mas sensible aun que en Rusia? ¿Es el de esponer al capital demasiado raro y repartido ya, á repartirse y enrarecerse mas aun por medio de esta anexion?

No seguramente. El buen sentido mas elemental basta para demostrar al gobierno ruso que el interés bien entendido de la nacion, cuya suerte le está encomendada, exige que trabaje por concentrar las fuerzas productoras de su imperio mas bien que por diseminarlas. ¡Mas, ah! En Rusia como en muchas otras partes, *política* y *buen sentido* no son siempre sinónimos.

Dos escollos muy remarcables debian evitarse en interés del progreso de la riqueza pública en Rusia. El del sistema protector que disemina los capitales sin utilidad entre una porcion de in-